



Creando puentes para la actividad económica en territorios remotos

Un estudio de eBay sobre la liberalización del comercio electrónico en las islas Canarias

Índice

03 [Introducción](#)

05 [Las islas Canarias, a contracorriente](#)

05 [Alejarse de la protección](#)

06 [Hacia un crecimiento basado en la apertura](#)

07 [Hacia un nuevo modelo de internacionalización](#)

07 [Reducir el coste de la distancia](#)

09 [Pero estar lejos sigue teniendo un coste](#)

11 [Una reforma de las políticas públicas para el comercio electrónico](#)

12 [El mínimo exento como liberalización comercial](#)

19 [Conclusión](#)

23 [Metodología](#)

26 [Recursos](#)

Introducción

Desde 2011, eBay Public Policy Lab y un equipo de economistas de la firma legal Sidley Austin LLP (Sidley) trabajan juntos para examinar cómo la globalización y la tecnología pueden apoyar a las pequeñas empresas y fomentar una economía más inclusiva y más sólida. Hemos estudiado, en más de 50 países, la creación, la internacionalización y el crecimiento de empresas que usan la plataforma de compraventa eBay.

Hemos descubierto que las oportunidades comerciales nacionales y globales ya no solo están al alcance de las grandes corporaciones tradicionales, e incluso las empresas más pequeñas pueden llegar directamente a clientes de todo el mundo. Esta tendencia se ve favorecida por el impacto de Internet, la tecnología y las plataformas *online* en la reducción de costes para el comercio a distancia.

Cuando la tecnología reduce los costes comerciales, la capacidad para aprovechar las oportunidades económicas ya no depende de la ubicación de una empresa o una persona. Nuestra investigación muestra que, tanto en las economías avanzadas como en las emergentes, las pequeñas empresas con actividad en plataformas de comercio *online* tienen la misma capacidad para dar servicio a clientes de todo el mundo. También hemos detectado una importante actividad comercial y de creación de empresas *online* en zonas en las que la economía tradicional ofrece pocas oportunidades. Así pues, para el comercio, la tecnología acorta las distancias, algo que beneficia especialmente a las comunidades localizadas fuera de las capitales, las áreas más pobladas o las regiones ricas.

Este informe presenta una investigación sobre los efectos producidos por un cambio reciente de política comercial en el comercio *online* de una región remota. En julio de 2017 se incrementó en las islas Canarias el umbral de bajo valor, el denominado mínimo exento o de minimis, por debajo del cual las importaciones están exentas de los impuestos locales y del papeleo aduanero. Esta reforma se enmarca dentro de una estrategia dirigida a internacionalizar la economía de las islas y tiene como objetivo aumentar el poder adquisitivo de los consumidores insulares. Hemos estudiado el efecto producido por este cambio de política en las transacciones de eBay realizadas con origen y destino las islas Canarias. También hemos analizado el efecto que el aumento del mínimo exento de Estados Unidos efectuado en 2016 tuvo en las ventas *online* procedentes de las Canarias. Por último, hemos simulado el efecto que un hipotético aumento recíproco del mínimo exento de la Unión Europea tendría en las ventas *online* desde las islas Canarias.

Acerca de eBay Public Policy Lab

eBay Public Policy Lab dedica sus esfuerzos al estudio de los desafíos de las políticas públicas inscritos en el espacio común entre tecnología, comercio y oportunidades económicas inclusivas. Realizamos investigaciones innovadoras utilizando metodologías únicas de análisis de datos y enfoques creativos. Aspiramos a fomentar el debate sobre el futuro del comercio en los más altos niveles del diálogo relativo a las políticas públicas y sobre cómo puede contribuir la tecnología al resultado más beneficioso para todos.

Brian Bieron
Director ejecutivo

Hanne Melin
Directora de Políticas públicas globales

Alan Elías
Responsable sénior de Políticas públicas globales

Este informe usa datos pertenecientes a eBay para ampliar el análisis realizado por EIG de los datos públicos proporcionados por la Oficina del Censo de Estados Unidos. Este informe ha sido creado exclusivamente por eBay y no se ha elaborado en colaboración con el EIG.

Nuestra investigación confirma que las acciones de política comercial que reducen los costes de acceso pueden tener un efecto positivo en las importaciones y exportaciones *online* en regiones distantes. Hemos comprobado que un cambio del mínimo exento tiene el mismo efecto en el comercio electrónico que una reducción unilateral de los aranceles en el comercio tradicional: un aumento del mínimo exento impulsa las importaciones y las exportaciones *online*. Nuestra investigación también sugiere que un aumento recíproco del mínimo exento en los principales mercados de destino de las islas Canarias, en particular la Unión Europea, aumentaría aún más el impacto positivo de la apertura del mercado para las microempresas y pequeñas empresas de la zona.

Los gobiernos y las organizaciones internacionales que desean aprovechar Internet, la tecnología y las plataformas *online* para impulsar un desarrollo inclusivo y sostenible centrado en las microempresas y pequeñas empresas deben ver las islas Canarias como una prueba piloto. La reforma llevada a cabo en las islas Canarias se basa en una visión moderna del comercio internacional, según la cual la capacidad de participación de las personas y las pequeñas empresas aumenta gracias a la tecnología. Responde también al modo en que la tecnología está transformando las condiciones del comercio internacional al facilitar la adopción del cambio a los consumidores y las empresas de las islas.

Una pequeña y remota región que va en contra de la tendencia actual de las economías avanzadas, consistente en primar la aplicación de unos impuestos al consumo más estrictos para proteger los mercados minoristas locales, debería recibir respaldo de la Unión Europea, la Organización Mundial del Comercio (OMC) y las organizaciones que promueven un desarrollo económico inclusivo. Este informe concluye con sugerencias de acciones que podrían llevar a cabo las organizaciones y los gobiernos. También recuerda que la noción de mínimo exento para la importación no ayuda por sí sola ni a facilitar el comercio electrónico por parte de las empresas pequeñas, remotas e independientes ni a mejorar el bienestar del consumidor. No obstante, como muestra la investigación presentada en este informe, incrementar el nivel del mínimo exento puede tener ese efecto al reducir los costes directos en los mercados de destino. Esto plantea la pregunta de si, además de aumentar el mínimo exento, debemos buscar otras herramientas para asegurarnos de que los comerciantes remotos, pequeños e independientes no están sujetos a impuestos poco adecuados en los mercados de destino.

Las islas Canarias, a contra corriente

Alejarse de la protección

El archipiélago canario, integrado por siete islas, es una de las comunidades autónomas de España. Las Canarias cuentan con un Gobierno, un Parlamento y una Administración propios. Son además una de las nueve “regiones ultraperiféricas” de la Unión Europea, debido a la insularidad de las islas, a su distancia de la Europa continental y a la escasez de materias primas.

Como región ultraperiférica, las islas Canarias disfrutan de un régimen económico y fiscal especial. Por ejemplo, tienen permitido aplicar diferenciales fiscales entre algunos productos fabricados localmente y los productos importados en el marco de una estrategia diseñada para impulsar el desarrollo social y económico de las islas (un impuesto denominado Arbitrio sobre las Importaciones y Entregas de Mercancías, AIEM)². Este tipo de medida, ideada para proteger la fabricación y las ventas locales, se considera justificada en la Unión Europea por las restricciones que sufren las Canarias: dependencia del turismo, costes elevados de transporte y producción, pequeño tamaño del mercado y bajo nivel de actividad exportadora.

Sin embargo, este modelo de desarrollo basado esencialmente en la protección del mercado no ha llevado a un crecimiento económico sostenible para el conjunto de las islas Canarias. Históricamente, las Canarias han sufrido un alto índice de desempleo, un bajo PIB per cápita y niveles de emprendimiento e innovación más bajos que los de España y la media de la UE³.

Cuando Fernando Clavijo Batlle accedió a la presidencia del Gobierno de las islas Canarias en 2015, apostó por acelerar la reforma del modelo económico canario que se estaba llevando a cabo. Ahora, las prioridades políticas son la diversificación y la internacionalización de la economía con el objetivo de reducir la dependencia del turismo, aumentar las exportaciones y atraer a los emprendedores e inversores extranjeros⁴. Ha habido avances. La previsión para 2018 sugiere que la economía está empezando a despegar en lo referente al crecimiento del PIB, la creación de empleo y la confianza empresarial⁵.

Regiones ultraperiféricas

Las regiones ultraperiféricas son las islas, los archipiélagos y los territorios sin litoral que están separados del área continental de la Unión Europea pero pertenecen a su territorio. Están sujetos a la legislación de la UE y a los derechos y deberes asociados con la pertenencia a la UE. Sin embargo, el Artículo 349 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea prevé “medidas específicas”, por ejemplo, en el ámbito de los impuestos o las ayudas estatales, para hacer frente a los retos propios de estas regiones. Las regiones ultraperiféricas se benefician de la financiación de la Política de Cohesión.

Véase: http://ec.europa.eu/regional_policy/es/policy/themes/outmost-regions/

“Debemos cambiar gradualmente nuestro modelo económico para alejarlo de la dependencia del turismo y fomentar la innovación y el conocimiento en la industria”.

Fernando Clavijo Batlle, presidente del Gobierno de las islas Canarias¹

Hacia un crecimiento basado en la apertura

Las Canarias forman parte de la Unión Aduanera de la Unión Europea (UE), pero no se consideran territorio de la UE en lo tocante al Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA). Esto significa que, aunque el Código Aduanero de la UE tiene validez en las Canarias, las reglas armonizadas sobre IVA no están vigentes allí. En su lugar, las Canarias aplican un impuesto sobre las ventas (Impuesto General Indirecto Canario, IGIC) que afecta tanto al suministro de mercancías y servicios en las Canarias por parte de comerciantes y profesionales como a las importaciones. Así pues, las importaciones están sujetas a dos impuestos: el IGIC y el AIEM.

En junio de 2017, el Gobierno canario pactó con el Gobierno central español una reforma destinada a facilitar las importaciones, en particular las realizadas por medio del comercio electrónico, y a mejorar así el poder adquisitivo de los consumidores insulares. El mínimo exento (*de minimis*) de las islas Canarias para las importaciones pasó de 22 EUR a 150 EUR. Esto significa que los productos con un valor inferior a 150 EUR están exentos del IGIC (aunque siguen estando obligados a pagar el AIEM si cumplen los requisitos para ello). En el caso de los productos procedentes de la UE, también quedan liberados de la obligación de rellenar una declaración aduanera completa (el “Documento Único Administrativo”). El Gobierno canario comentó que esta medida, sumada a la eliminación de la obligación de presentar una declaración aduanera, “facilitará enormemente las compras en el exterior a través de comercio electrónico desde Canarias, al eliminar gestiones y costes adicionales para muchos productos”⁶.

El aumento del mínimo exento en 2017 seguía la senda de una reforma de 2016 en la que se eximió a las importaciones de bajo valor (que entonces seguían teniendo establecido el umbral de 22 EUR⁷) de la obligación de presentar una declaración aduanera. Esta reforma fue “uno de los pasos dados en el proceso de búsqueda de la mejor solución para las importaciones efectuadas a través de comercio electrónico y de ventas a distancia”⁸. Otro importante paso llegó un año más tarde con el aumento del mínimo exento a 150 EUR⁹.

Se trata de una medida excepcional en el actual entorno político global, caracterizado por un aumento del proteccionismo que castiga especialmente a las microempresas y pequeñas empresas de áreas remotas con actividad en Internet mediante la aplicación de impuestos más agresivos al consumo o sobre las ventas en el mercado de destino. La UE y Australia son dos economías avanzadas que están dando pasos para eliminar sus mínimos exentos vigentes desde hace tiempo con el fin de aplicar a los pequeños vendedores minoristas remotos e independientes el IVA e impuestos sobre las ventas vigentes en sus

territorios, unos impuestos que son adecuados para los comerciantes locales que generan un beneficio significativo con su negocio local.

Las islas Canarias son una pequeña región remota que lucha contra esa tendencia perjudicial: las Canarias están abriendo unilateralmente su mercado local al comercio. Frente a buena parte del discurso político actual, el Gobierno canario pretende fomentar el crecimiento y el bienestar de los consumidores mediante la apertura al comercio y, en particular, mediante la lucha contra un coste de acceso al mercado que perjudica a las empresas remotas.

Hacia un nuevo modelo de internacionalización

En opinión del Gobierno canario, esta reforma impulsa las importaciones *online* y aumenta el poder adquisitivo de los consumidores insulares. En un contexto más amplio, un incremento del mínimo exento en los aranceles aduaneros y los impuestos locales se debería entender como una política comercial favorable a las pequeñas empresas con actividad en Internet. Como demuestra la investigación presentada en este informe, para el acceso a los mercados remotos, esta medida política es equivalente a las reducciones arancelarias.

Reducir el coste de la distancia

El comercio de corta distancia convencional no ha sido hasta ahora una opción para la mayoría de las pequeñas empresas, y las cadenas de valor globales han sido hasta nuestros días incapaces de dar respuesta a las necesidades de un número importante de microempresas y pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) de todo el planeta. La combinación de Internet con los servicios basados en nuevas tecnologías está dando lugar a un nuevo modelo de internacionalización complementario con un potencial considerable para microempresas y pequeñas empresas.

Por ejemplo, las plataformas de comercio *online* están demostrando ser un medio muy eficaz para que las pequeñas empresas independientes que venden en Internet puedan dar servicio a clientes de mercados lejanos. Hemos descubierto que la plataforma de compraventa eBay favorece la exportación, en especial la de compañías independientes muy pequeñas, tanto en los países avanzados como en los emergentes, hasta un promedio de alrededor de 27 países diferentes al año¹⁰. En Estados Unidos y en Europa, este modelo fomenta la actividad económica, como la exportación y la creación de empresas, tanto en condados y regiones ricos como en otros que sufren escasez de servicios¹¹.



FIGURA 1.0

Número medio de mercados de destino extranjeros

- MIPYMES con actividad en eBay
- Empresas tradicionales

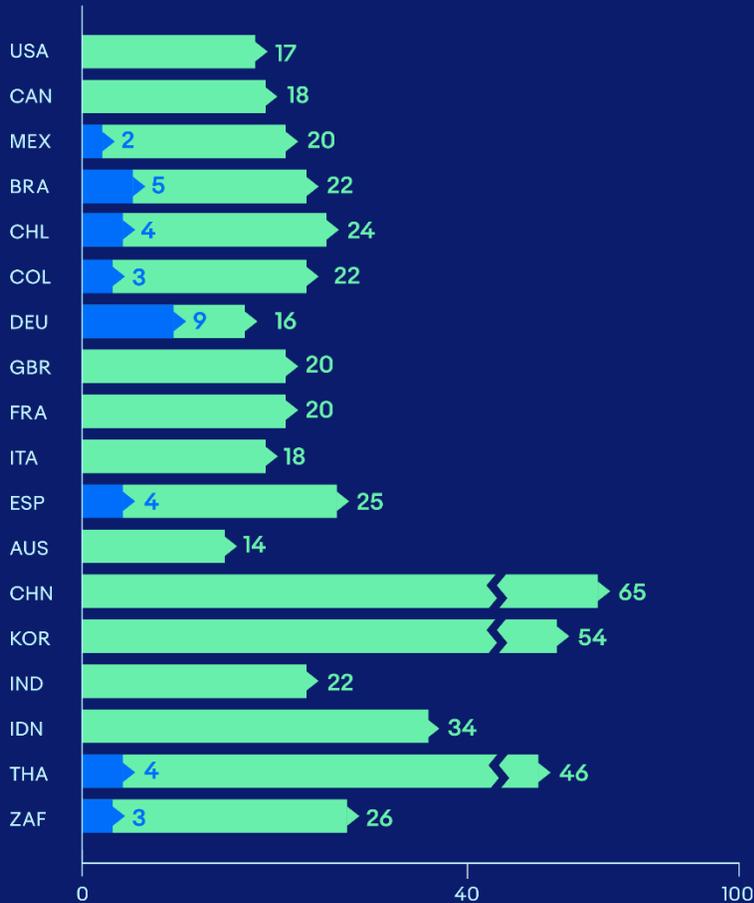


Figura 1.0

Los datos de eBay reflejan el número medio de mercados extranjeros diferentes a los que las MIPYMES con actividad en eBay llegaron en 2015. Los datos sobre las empresas tradicionales disponibles proceden de la base de datos de dinámicas de exportadores del Banco Mundial.

Para obtener información detallada, véase https://www.ebaymainstreet.com/sites/default/files/ebay_global-report_0.pdf

Para las pequeñas empresas, el comercio *online* es una forma práctica y eficiente de ampliar geográficamente el alcance de su mercado. Los costes asociados a los modelos comerciales tradicionales o para llegar a los clientes a través de una red de establecimientos físicos son prohibitivos. Lendle *et al.* han descubierto que, para las compañías que realizan transacciones transfronterizas en plataformas *online*, la distancia tiene un impacto negativo mucho menor que el que se le atribuye en el comercio internacional tradicional¹². Del mismo modo, un informe de 2013 elaborado por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea concluye que la distancia importa mucho menos en Internet¹³.

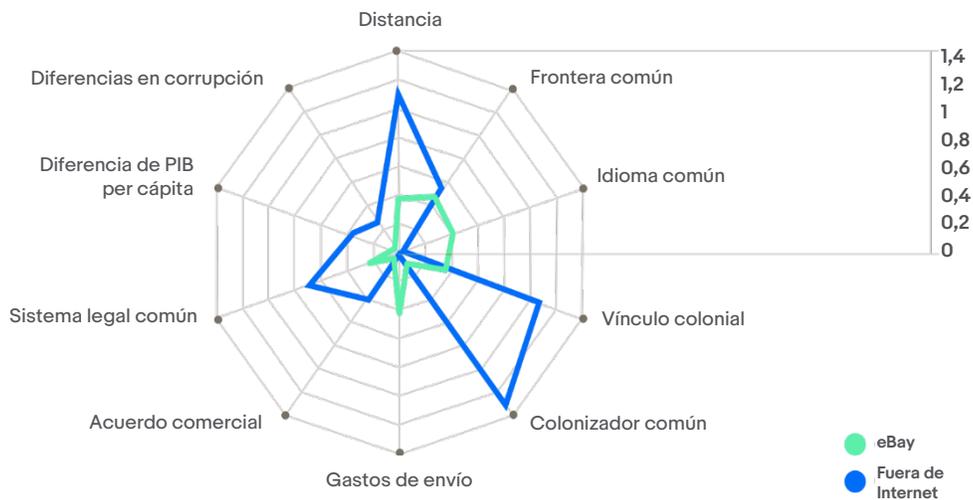


Figura 2.0

La mayor parte de los costes comerciales importan más fuera de Internet que *online*

Esta figura, creada por Lendle (2012), representa los distintos costes y factores comerciales estudiados como parte de un análisis de la distancia en el comercio internacional. El análisis determinó que todos los costes y factores institucionales del comercio tradicional, con las dos únicas excepciones de los costes debidos al transporte y a la falta de un idioma común, importan menos para el comercio en eBay que para el comercio físico.

Nuestras estimaciones, basadas en un conjunto global de datos, sugieren que, en las transacciones internacionales de eBay, la distancia importa un 83% menos que en las transacciones tradicionales¹⁴. Esto se debe sobre todo al hecho de que la plataforma de comercio *online* reduce considerablemente los costes del marketing, comunicación e información en mercados remotos. Por supuesto, los costes relacionados con el envío de paquetes de pequeño volumen y el servicio a clientes remotos siguen planteando retos importantes a las MIPYMES, también en el modelo comercial basado en plataformas digitales¹⁵.

Según el Foro Económico Mundial (FEM), el comercio basado en plataformas ha tenido un fuerte efecto positivo en numerosas MIPYMES, ya que ha abierto nuevas vías de exportación y ha facilitado el acceso a importaciones de bajo coste¹⁶. El FEM explica que las plataformas de compraventa *online* han facilitado enormemente la venta y la obtención de mercancías a escala internacional mediante la reducción de muchas de las barreras no arancelarias existentes para el comercio, entre las que cabe destacar el acceso a la información. El Centro de Comercio Internacional señala que el comercio electrónico transfronterizo proporciona una oportunidad única a las microempresas y pequeñas empresas de regiones aisladas que en el pasado tenían problemas para llegar incluso a los mercados regionales¹⁷.

Pero estar lejos sigue teniendo un coste

Las herramientas tecnológicas son cada vez más ubicuas, y los grandes vendedores al por menor, en particular los de las economías avanzadas, emplean herramientas similares a las que están permitiendo reducir las barreras comerciales para las microempresas. Muchos grandes comerciantes combinan la tecnología con una red de establecimientos físicos en una estrategia de

negocio omnicanal, lo que nos indica que los establecimientos físicos, complementados con Internet y con las herramientas de la tecnología móvil, se perciben como el medio más competitivo para atraer a los clientes y ofrecerles servicios.

Los comerciantes con actividad en Internet, en especial los ubicados en comunidades, regiones e incluso mercados nacionales desfavorecidos, sufren en muchos casos una desventaja intrínseca con respecto a los comerciantes locales de los mercados privilegiados: sin un establecimiento local, pero con gastos de envío y demoras, intentan dar servicio a clientes remotos, que generalmente prefieren las ofertas y los servicios locales.

El comercio *online* no ha inclinado la balanza a favor de los comerciantes pequeños y remotos, solo ha proporcionado a las innumerables pequeñas empresas históricamente excluidas del comercio global una forma de sortear barreras que antes resultaban infranqueables para internacionalizarse en sus propios términos.

Un mínimo exento muy bajo en los aranceles e impuestos locales actúa como una barrera de acceso al mercado para las pequeñas empresas remotas al aplicar impuestos tradicionalmente reservados a compañías remotas que no pueden ofrecer unos servicios similares en esa jurisdicción fiscal. No es ninguna sorpresa que las pequeñas empresas hayan demostrado tener menos capacidad que las grandes compañías para ajustar sus precios al mercado de destino al verse obligadas a asumir costes adicionales. Por ejemplo, un estudio empírico sugiere que los grandes exportadores aumentarían sus precios de exportación tres veces más que las pequeñas empresas al enfrentarse a una depreciación de la divisa local y las pequeñas empresas serían las únicas que no podrían hacer más ajustes al enfrentarse también a los aranceles de importación¹⁸.

La conclusión es que, para que las MIPYMES puedan aprovechar la tecnología para el crecimiento y la expansión, no basta con garantizar que esas empresas estén conectadas, tengan acceso a plataformas *online* y servicios de pago globales y puedan usar soluciones de entrega eficaces y asequibles. Los costes adicionales impuestos en el mercado de destino agravarán su desventaja como empresas pequeñas y remotas. Este es el motivo por el que aumentar el mínimo exento para el papeleo aduanero y los aranceles e impuestos locales debería considerarse una política de comercio y desarrollo esencial para fomentar un comercio más inclusivo y un crecimiento económico con una base más amplia.

Una reforma política para el comercio electrónico

El uso de las nuevas tecnologías y la integración en una economía cada vez más global son características distintivas de las sociedades prósperas. De hecho, el progreso tecnológico y la apertura al comercio son los dos factores que más contribuyen al desarrollo económico¹⁹. Al mismo tiempo, el comercio ha crecido gracias a la reducción de los costes comerciales propiciada conjuntamente por la tecnología y las políticas²⁰. Veamos un ejemplo que ilustra esta afirmación: nuestra investigación sugiere que la plataforma de comercio electrónico reduce los costes comerciales alrededor de un 83%, mientras que se ha estimado que una implementación completa del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio recortaría los costes comerciales de los miembros de la OMC en un 14,3% de media²¹.

En el mejor de los casos, las reformas políticas contribuyen a estimular los cambios tecnológicos, y estos, a su vez, generan presión sobre las políticas²². Esto es lo que está sucediendo en las islas Canarias. El Gobierno canario ha implementado una política comercial que incrementa el mínimo exento con el fin de que las importaciones con un valor inferior a 150 EUR estén exentas de la obligación del IGIC y, en el caso de las importaciones procedentes de la UE, de la presentación de una declaración aduanera. Esta política comercial canaria está especialmente concebida para facilitar el comercio *online*, que se suele caracterizar por volúmenes elevados de envíos de poco valor. La medida reduce los costes para las empresas extranjeras que ofrecen productos de forma remota a los consumidores de las islas. Por supuesto, también recorta los costes para las empresas de las islas que importan mercancías con valores inferiores a 150 EUR.

La investigación presentada en esta sección respalda los estudios previos sobre los efectos que puede tener en una economía una apertura unilateral y también recíproca al mercado. Sugiere que un mínimo exento más alto tiene, de hecho, el efecto buscado por el Gobierno canario: una reducción de las barreras para la importación es beneficiosa tanto para el bienestar del consumidor como para las empresas locales. La investigación sugiere también que una reducción de las barreras para la importación en los principales mercados de destino favorecería aún más la internacionalización del ecosistema empresarial de las islas Canarias.

“El comercio y la tecnología son dos fuentes esenciales del crecimiento económico”

—
Prólogo del director general de la OMC, Roberto Azevêdo, al Informe sobre el comercio mundial de 2017

El mínimo exento como liberalización comercial

La literatura considera que la liberalización unilateral del comercio aumenta la variedad de las importaciones disponibles para las empresas y los consumidores locales. Para los consumidores, esto puede suponer una mejora del bienestar, ya que se traduce en precios más bajos y en una gama más amplia de artículos disponibles. Como referencia de esos beneficios potenciales que el comercio liberalizado tiene para los consumidores, Lendle *et al.* (2012) han predicho la mejora del bienestar de los consumidores derivada de la reducción de los costes comerciales al nivel estimado para las plataformas de comercio *online*²³. Han concluido, estudiando 56 países diferentes, que daría lugar a un incremento de los ingresos reales de un 29% de media y que la mayor mejora del bienestar se registraría en los países remotos²⁴.

El Gobierno canario está intentando aumentar el poder adquisitivo de los consumidores de las islas por medio de unos costes comerciales más bajos en el comercio electrónico. Puesto que las Canarias son una región remota, **la sustancial subida del 6% en las importaciones *online*** que nuestra investigación considera atribuible al aumento del mínimo exento sugiere que se puede alcanzar un bienestar aún mayor de los consumidores en las islas.

La literatura afirma también que la liberalización unilateral del comercio debería impulsar las exportaciones. La bajada de los aranceles de las importaciones puede beneficiar a los productores locales mediante un abaratamiento de las mercancías importadas, lo que, a su vez, haría más competitivas y variadas sus exportaciones²⁵.

La política comercial canaria que establece un mínimo exento más alto podría estar ya favoreciendo, por ejemplo, la producción y el diseño de ropa en las islas, como los bañadores, e incrementando la competitividad de ese sector en los mercados mundiales. Los resultados de nuestra investigación sugieren que el aumento del mínimo exento ha tenido un efecto positivo, ya que ha incrementado las exportaciones *online* desde Canarias en un 8%.

Sin embargo, para garantizar que se produce un crecimiento global e inclusivo de las MIPYMES, mayoritarias en las islas, los principales mercados de destino, como la UE, deberían adoptar también esta reforma centrada en la liberalización del aumento del mínimo exento. Una investigación reciente de la OCDE sugiere que los beneficios de la apertura del mercado son mayores cuando participan en ella más países. La apertura del mercado debe ser recíproca para favorecer

la producción local de un país (con importaciones más baratas), el gasto de los consumidores y las exportaciones²⁶. **Nuestras estimaciones sugieren que un aumento recíproco del mínimo exento de la UE para el IVA podría incrementar las exportaciones *online* desde Canarias a los consumidores de la UE continental en alrededor de un 8%.**

Además, al comparar los cambios de la política comercial canaria de 2016 y 2017, descubrimos que el mayor efecto se da cuando el nivel del mínimo exento se eleva y exime tanto del papeleo aduanero como de los impuestos. La facilitación tradicional del comercio se centra en la reducción de la burocracia en las fronteras. Sin embargo, nuestra evaluación sugiere que los costes directos en el mercado de destino tienen un impacto considerable en el comercio electrónico.

En conclusión, nuestro análisis del incremento del mínimo exento en las Canarias indica que, para las transacciones *online*, es una medida equivalente a reducir los aranceles comerciales y tiene el potencial de mejorar el poder adquisitivo de los consumidores y estimular el comercio de las pequeñas empresas que venden en Internet.

Resultados detallados:

1. Beneficios para las importaciones *online*

Hemos estudiado el efecto que el aumento del mínimo exento ha tenido en las compras que los compradores de eBay residentes en las islas Canarias han realizado a vendedores de eBay de la UE. Hemos empleado una técnica que se conoce como “estudio de eventos” para valorar si las variaciones de las transacciones de eBay a lo largo del tiempo se pueden atribuir a ese cambio de política comercial (véase el apéndice para obtener información detallada sobre la metodología).

Hemos determinado que el incremento del mínimo exento ha tenido un efecto estadísticamente significativo y medible en las importaciones de mercancías con un valor de transacción inferior a 150 EUR procedentes de la UE realizadas por compradores de Canarias a través de eBay. Nuestra evaluación sugiere que, durante el periodo de seis meses posterior al cambio de política comercial (es decir, de julio a diciembre de 2017), esas importaciones *online* crecieron en torno a un 6% al mes de media como resultado directo de dicho cambio.

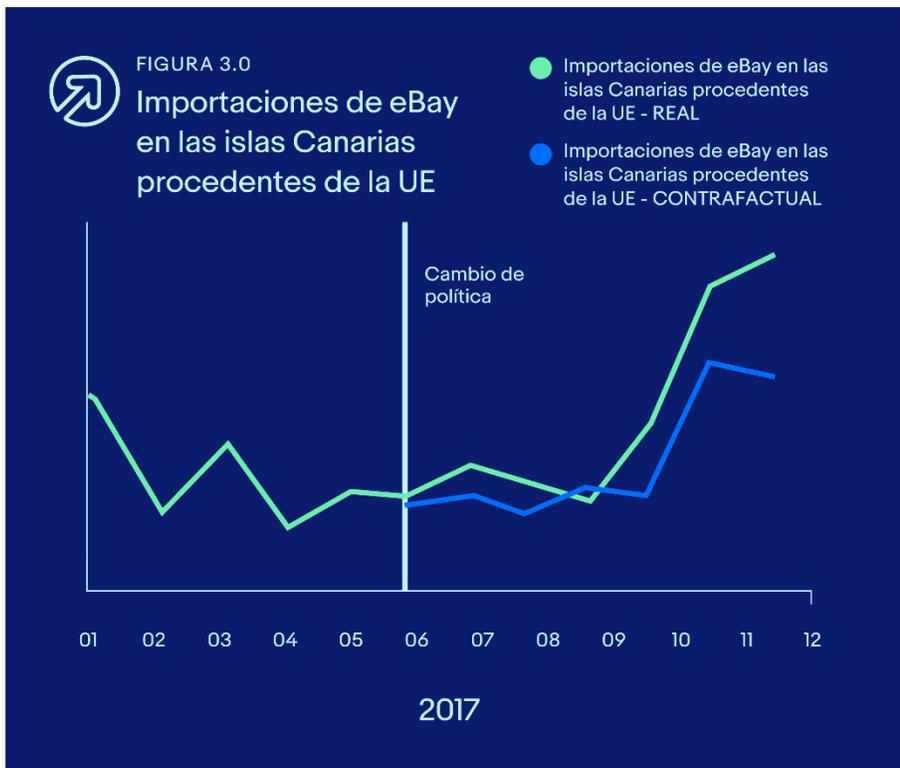


Figura 3.0

La línea verde muestra las importaciones reales realizadas a través de eBay en las islas Canarias. La línea azul muestra la serie temporal contrafactual (hipotética) de las importaciones mensuales de mercancías con valores de transacción inferiores a 150 EUR procedentes de la UE realizadas en las islas Canarias a través de eBay que habrían existido de no haberse producido el aumento del mínimo exento. La diferencia entre la línea verde y la azul expresa el efecto que el cambio de la política ha tenido tras su implementación.

2. Beneficios para las exportaciones *online*

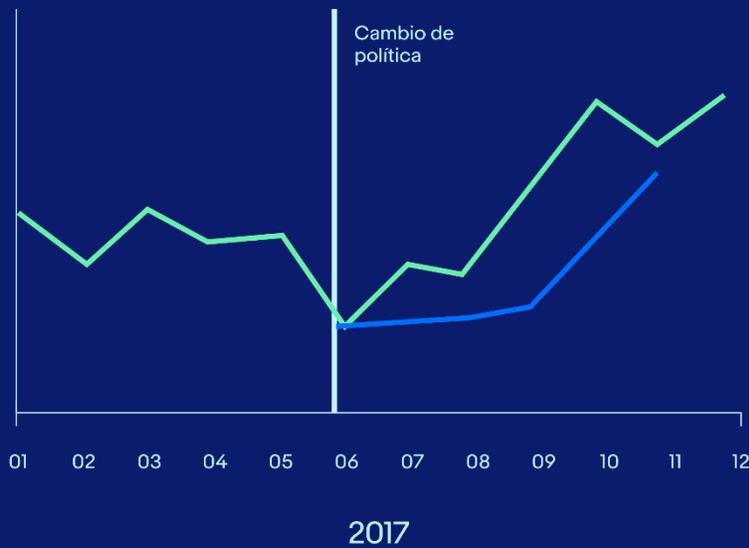
Utilizando la técnica del estudio de eventos, hemos analizado también el efecto que el aumento del mínimo exento ha tenido en las exportaciones *online* con procedencia las islas Canarias. Hemos descubierto que el aumento del mínimo exento ha tenido un efecto estadísticamente significativo y medible en las ventas de los vendedores de eBay residentes en las Canarias a compradores de eBay de cualquier lugar del mundo.

Nuestra evaluación sugiere que, durante el periodo de seis meses comprendido entre julio y diciembre de 2017, las exportaciones canarias en eBay crecieron en torno a un 8% al mes de media como resultado directo del cambio de política comercial.



FIGURA 4.0

Exportaciones de las islas Canarias al mundo realizadas a través de eBay



- Exportaciones de las islas Canarias al mundo realizadas a través de eBay - REAL
- Exportaciones de las islas Canarias al mundo realizadas a través de eBay - CONTRAFACUAL

Figura 4.0

La línea verde muestra las exportaciones reales de las islas Canarias realizadas a través de eBay. La línea azul muestra la serie temporal contrafactual (hipotética) de las exportaciones de las islas canarias al mundo realizadas a través de eBay que se habrían dado si no se hubiera producido el aumento del mínimo exento. La diferencia entre la línea verde y la línea azul expresa el efecto que el cambio de la política ha tenido tras su implementación.

3. Propuestas para seguir fomentando las exportaciones *online*

Hasta ahora hemos estudiado el efecto de la reforma de política comercial que aumenta el mínimo exento en las islas Canarias. Nuestra investigación sugiere que ha tenido un impacto positivo tanto en las importaciones como en las exportaciones *online*. Esto indica que el aumento del mínimo exento equivale, para las empresas en lugares remotos con actividad en Internet, a reducir los aranceles. El corolario es que las pequeñas empresas canarias se beneficiarían de un mínimo exento más alto en el extranjero. En un intento de aproximar el efecto que un cambio de la política, por ejemplo en la UE, podría tener para las exportaciones *online* de una región remota, hemos analizado el impacto que el aumento del mínimo exento estadounidense ha tenido para las exportaciones de las islas Canarias realizadas a través de eBay.

En marzo de 2016, los Estados Unidos aumentaron el mínimo exento para los aranceles e impuestos aduaneros de 200 USD a 800 USD²⁷. Hemos estudiado el efecto de este cambio en la actividad de los vendedores canarios de eBay que venden a Estados Unidos. Hemos descubierto que el cambio en la política comercial de Estados Unidos ha tenido un efecto estadísticamente significativo y medible en las exportaciones realizadas desde las islas Canarias a Estados

Unidos a través de eBay. Durante el periodo de seis meses comprendido entre marzo y septiembre de 2016, las exportaciones de artículos con un valor de transacción inferior a 800 USD realizadas desde las islas Canarias a Estados Unidos a través de eBay aumentaron de media alrededor de un 9% al mes como resultado directo del incremento del mínimo exento. Esto coincide con el efecto que el cambio de política en Canarias ha tenido en las importaciones y las exportaciones *online* de las islas.

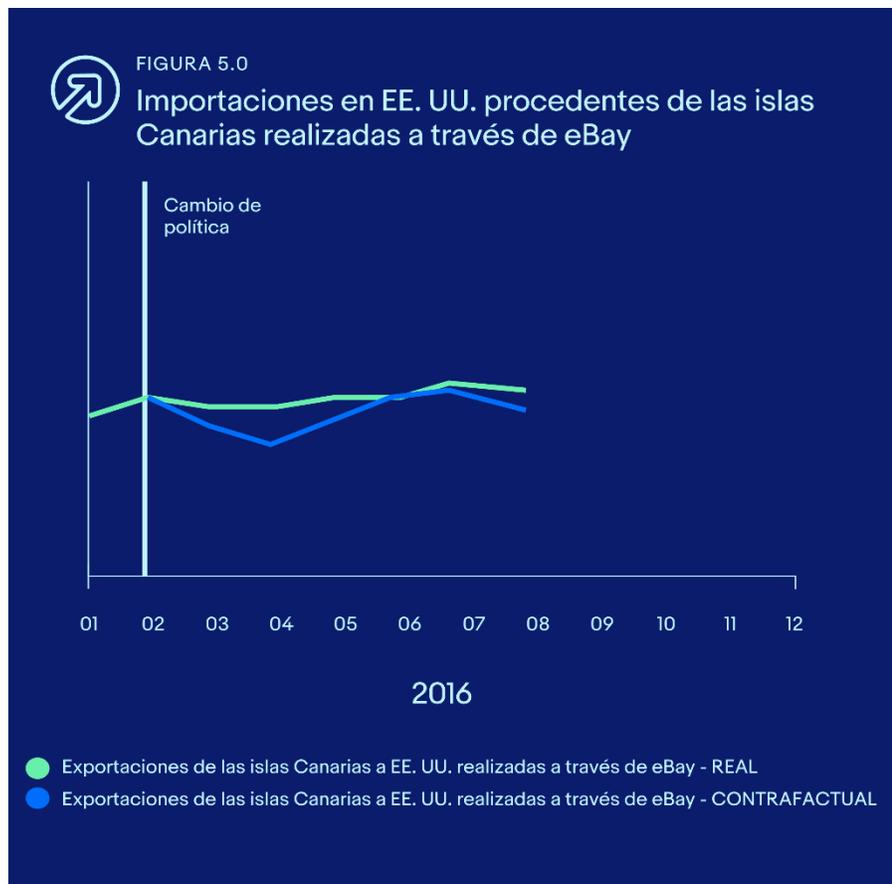


Figura 5.0

La línea verde muestra las exportaciones reales realizadas desde las islas Canarias a través de eBay. La línea azul muestra la serie temporal contrafactual (hipotética) de las exportaciones mensuales con valores de transacción inferiores a 800 USD realizadas desde las islas Canarias a Estados Unidos a través de eBay que se habrían dado en ausencia del incremento del mínimo exento. La diferencia entre la línea verde y la línea azul expresa el efecto que el cambio de la política ha tenido tras su implementación.

4. Estimación del efecto de un cambio recíproco en la política de la UE

Hemos llevado a cabo una simulación de lo que podría significar para las exportaciones *online* canarias un aumento del mínimo exento a 150 EUR por parte de la UE.

Hemos estimado la reacción que tendrían las exportaciones de la UE realizadas a través de eBay al aumento del mínimo exento de EE. UU. y la hemos comparado con la reacción de las exportaciones canarias realizadas a través de eBay al mismo aumento del mínimo exento, lo que nos ha permitido identificar lo que denominamos un “multiplicador de lejanía”. El multiplicador de lejanía refleja el

hecho de que las exportaciones *online* realizadas desde una región remota como las islas Canarias son más sensibles a un cambio de política comercial (arancelaria) que las exportaciones *online* de la UE continental. Mediante la aplicación del multiplicador de lejanía a la reacción que han tenido las exportaciones de la UE realizadas a través de eBay al cambio del mínimo exento en las islas Canarias, hemos podido estimar la respuesta de las exportaciones *online* canarias a un cambio recíproco en la política comercial de la UE.

Nuestra evaluación sugiere que las exportaciones *online* canarias crecerían una media de un 8% al mes si la UE aumentara su mínimo exento a 150 EUR.

5. Valoración del impacto de diferentes cambios del mínimo exento

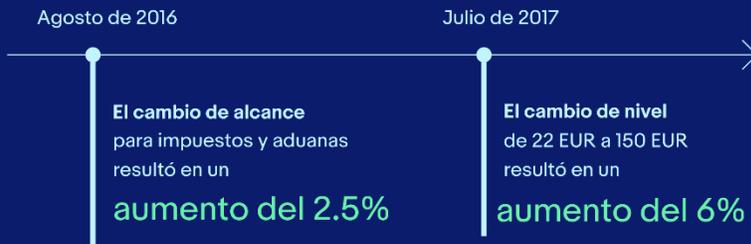
Hemos analizado el impacto en el comercio *online* de los dos cambios de mínimo exento efectuados por el Gobierno canario. En 2016, el Gobierno canario modificó el alcance del mínimo exento para eliminar también la obligación de presentar una declaración aduanera. Antes de este cambio de 2016, el mínimo exento de 22 EUR²⁸ solo cubría el impuesto local sobre las ventas (IGIC), y todas las importaciones estaban obligadas a presentar la declaración aduanera. En 2017, las Canarias aumentaron el nivel del mínimo exento de 22 EUR a 150 EUR. La regla *de minimis* actual cubre tanto el IGIC como el papeleo aduanero para las importaciones de la UE, mientras que solo incluye el IGIC para las importaciones con valores inferiores a 150 EUR procedentes de países no miembros.

Nuestra evaluación sugiere que, durante el periodo de seis meses posterior al primer cambio de la política, que entró en vigor en agosto de 2016, las importaciones de las Canarias procedentes de la UE realizadas a través de eBay aumentaron en torno a un 2,5% al mes de media como resultado directo de la ampliación del alcance de la regla *de minimis* al procedimiento aduanero. El cambio de 2017 del nivel del mínimo exento dio como resultado un aumento considerable (de alrededor del 6%) de las importaciones canarias procedentes de la UE realizadas a través de eBay y un incremento de alrededor del 3,5% de las de los países no pertenecientes a la UE (los resultados relacionados con las importaciones de países no miembros no son estadísticamente significativos²⁹).



FIGURA 6.0

Importaciones *online* de la UE a las islas Canarias



La facilitación tradicional del comercio se centra en simplificar la burocracia en las fronteras, no en los costes directos en el mercado de destino. Por ejemplo, el párrafo 8.2 del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de 2017 de la OMC excluye expresamente los impuestos internos, como el IVA, de la obligación de cumplir las reglas *de minimis* aduaneras. Nuestra evaluación aproximada del efecto de los dos cambios de la política de mínimo exento realizados por el Gobierno canario sugiere que

- el umbral del mínimo exento debe estar en un nivel concreto para tener algún efecto
- la exención del mínimo exento debe incluir tanto el papeleo aduanero como los impuestos locales para tener el máximo impacto en el comercio *online*.

Esto implica que la facilitación del comercio para los pequeños comerciantes *online* se debe ampliar a los costes directos en los mercados de destino, como los impuestos sobre las ventas y el consumo.

Conclusión

Este informe presenta una investigación que sugiere que aumentar el mínimo exento para los impuestos y las aduanas tiene un efecto positivo para el comercio electrónico de las regiones remotas. Un aumento del mínimo exento, tanto unilateral como recíproco, estimula el comercio *online* de una región remota. Esto se debe a que la apertura del mercado local y la del mercado extranjero se complementan favoreciendo la competitividad de la producción local y facilitando el acceso a los mercados remotos.

Estos hallazgos son importantes. Su relevancia se debe entender en el contexto de la transformación que la tecnología está provocando en el comercio global. Hoy en día, las empresas más pequeñas con actividad en Internet pueden ir más allá de los mercados locales e incluso nacionales para alcanzar de manera remota a clientes de todo el mundo. Por primera vez en la historia, las microempresas y pequeñas empresas pueden participar en el comercio mundial como compañías independientes. Pero esto no es comercio en el sentido tradicional. Es un proceso por el cual las pequeñas empresas venden directamente a clientes de un gran número de mercados extranjeros sin tener presencia local.

La participación en el comercio global, *online* y remoto por parte de las pequeñas empresas se ve fácilmente obstaculizada por los costes en los mercados de destino, ya que esas empresas compiten con los comerciantes locales. Así pues, la facilitación comercial para este tipo de comercio requiere medidas que van más allá de la reducción de la burocracia en las fronteras³⁰. La investigación presentada en este informe se debería tener en cuenta en los análisis de los elementos que la facilitación del comercio debe incluir para llegar también a los comerciantes pequeños, independientes y remotos con actividad en Internet.

El estudio del caso de las islas Canarias confirma dos cosas. En primer lugar, una reducción de los costes en los mercados de destino impulsa el comercio electrónico remoto. Esto se logra mediante una exención del impuesto local sobre las ventas o el consumo. En segundo lugar, esa reducción de los costes favorece el comercio *online* con (y desde) las regiones distantes y económicamente desfavorecidas. La abrumadora mayoría de las pequeñas empresas no tiene la suerte de encontrarse en núcleos económicos importantes. Por tanto, si el objetivo es realmente “ayudar a las MIPYMES a participar en los flujos comerciales en mayor número”³¹, la facilitación del comercio tiene que incluir la cuestión de la aplicación de los impuestos locales a los pequeños comerciantes remotos.

La UE debería aplicar los resultados de este informe a sus políticas sobre desarrollo económico regional, empezando con las regiones ultraperiféricas, los países y territorios de ultramar y los países en desarrollo para invertir la tendencia que aumenta los costes de acceso al mercado para los pequeños comerciantes remotos.

- 1. Regiones ultraperiféricas:** la UE podría eximir del IVA al comercio *online* de algunas regiones ultraperiféricas con la UE continental como medida específica encuadrada en el Artículo 349 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE). Esto beneficiaría a las regiones situadas fuera de las reglas de IVA de la UE, como las islas Canarias³².
- 2. Países y territorios de ultramar (PTU):** la UE podría eximir también del IVA al comercio *online* de ciertos PTU con la UE continental en consonancia con los objetivos del Artículo 198 del TFUE, concebido para impulsar el desarrollo económico y social de los PTU. Esta medida serviría como complemento a las preferencias comerciales unilaterales y a la financiación para el desarrollo que se aplican en la actualidad.
- 3. Desarrollo sostenible:** por último, la UE podría usar sus Acuerdos de Asociación Económica con países africanos, caribeños y del Pacífico para facilitar el comercio remoto *online* de las pequeñas empresas de esos países con la UE por medio de una exención del IVA.

Los gobiernos de todo el mundo deberían usar los hallazgos de este informe para promover el debate sobre las formas de facilitar el comercio a las MIPYMES. La OMC podría ser el foro adecuado para hacerlo.

- 4. Programa de trabajo:** el Grupo de Trabajo Informal sobre MIPYMES recientemente creado en la OMC³³ podría estudiar los impuestos sobre las ventas y el consumo en los mercados de destino dentro de su programa de trabajo, ya que se trata de una cuestión relativa a la reducción de los costes comerciales para las MIPYMES y de “especial interés para las MIPYMES que se podría abordar en los informes sobre políticas comerciales de la OMC”³⁴.

Países y territorios de ultramar

—

El Tratado de Funcionamiento de la UE reconoce **25 países y territorios de ultramar** (PTU), cuatro de ellos sin población local permanente. Los PTU dependen constitucionalmente de los estados miembros de la UE Dinamarca, Francia, Países Bajos y Reino Unido, pero, a diferencia de las regiones ultraperiféricas, no forman parte del territorio de la UE. No están sujetos directamente a la legislación de la UE, sino que disfrutan de un estatus de asociados. Existe una “colaboración recíproca” entre la UE y los PTU para fomentar el desarrollo sostenible de los PTU, y se considera que pertenecen a la misma “familia europea”. En especial, la cooperación relacionada con el comercio debería contribuir a un desarrollo social y económico sostenible. Véase la Decisión de Asociación Ultramar 2013/755/EU.

- 5. Negociaciones plurilaterales:** los países afines³⁵ podrían explorar mecanismos innovadores para abordar la aplicación de impuestos locales al comercio *online* remoto, por ejemplo, por medio de un acuerdo *de minimis* plurilateral³⁶. Ese acuerdo se negociaría entre una coalición de países. Cada país miembro se comprometería a incrementar sus niveles de mínimo exento durante un periodo de tiempo definido a cambio de compromisos similares por parte de los otros países miembros. La mecánica sería similar a la que rige las reducciones arancelarias en los acuerdos comerciales. El acuerdo podría completarse con ayuda para evaluar el impacto, mecanismos de mejora de la capacidad para que las MIPYMES puedan aprovechar el comercio *online*, etc. Este mecanismo plurilateral para incrementar los niveles de mínimo exento se podría hacer multilateral más adelante.

Nuestra investigación confirma también que minimizar y simplificar los procesos aduaneros tiene un efecto positivo en el comercio electrónico. Hemos llegado a la conclusión de que, para acelerar el comercio *online* global y ampliar así la participación en el comercio a las MIPYMES independientes con actividad en Internet, los gobiernos deben intensificar sus esfuerzos de facilitación del comercio también en el área de la digitalización de los procesos aduaneros.

- 6.** Una coalición de voluntades, idealmente integrada por los países de la UE y por países en desarrollo con la ayuda de organizaciones como el Banco Mundial y la CNUCYD, podría desarrollar programas para la modernización de las aduanas centrados en el comercio electrónico remoto de las MIPYMES. Esos programas deberían incluir:
- Un portal de aduanas digital que permita a los exportadores generar fácilmente los documentos que deben acompañar a los paquetes y un punto único de contacto con las autoridades aduaneras.
 - Las MIPYMES podrían obtener el estatus de “comerciante electrónico de confianza” a través del portal, donde el registro de, por ejemplo, los documentos aduaneros, serviría para demostrar la conformidad con los requisitos aduaneros y de seguridad a lo largo del tiempo.
 - Un diálogo público-privado para diseñar los modelos de gestión de riesgos adecuados para el comercio *online* de las MIPYMES.

Para terminar, merece la pena recordar que el mínimo exento es un techo de valoración que pretende encontrar un equilibrio entre costes e ingresos aduaneros al cobrar impuestos y procesar los envíos de bajo valor y bajo riesgo. Se desprende de esto que los umbrales del mínimo exento no están concebidos para facilitar el comercio *online* de las pequeñas empresas independientes y remotas ni para incrementar el bienestar de los consumidores. No obstante, aumentar el mínimo exento puede tener ese efecto, ya que, como se ha demostrado en este informe, favorece el comercio *online*.

Sin embargo, no es el mínimo exento por sí mismo, sino la ausencia de costes directos e indirectos, lo que impulsa el comercio electrónico. Eso nos lleva a preguntarnos si deberíamos buscar otras herramientas distintas del mínimo exento para asegurarnos de que los comerciantes pequeños, remotos e independientes no están sujetos a impuestos inadecuados en los mercados de destino. Esto podría materializarse en acuerdos multilaterales o plurilaterales para reducir los impuestos de los productos de las microempresas y pequeñas empresas remotas con el fin de fomentar el comercio inclusivo, el crecimiento económico y el desarrollo.

Metodología

El análisis realizado por Sidley para este informe está basado en conjuntos de datos que cubren todas las transacciones de eBay (exportaciones e importaciones) entre las islas Canarias y el resto del mundo durante el periodo comprendido entre 2012 y 2017.

Sidley ha empleado una conocida técnica econométrica del tipo “Antes/Después” –lo que se conoce como un “estudio de eventos”– con el objetivo de analizar los efectos que el aumento del mínimo exento ha tenido en las transacciones de los compradores y vendedores de eBay que residen en las islas Canarias.

La idea de un estudio de eventos es aplicar las técnicas de serie temporal para:

- Detectar si hay cambios estadísticamente significativos en los datos históricos; es decir, si se ha producido realmente un “evento”.
- Valorar si esos cambios se pueden atribuir a las modificaciones de las políticas (en este caso, al aumento del mínimo exento).

Un estudio de eventos se compone de tres partes:

7. **Estimación:** estimar un modelo preciso de rendimiento económico en el periodo anterior al cambio de la política (en este caso, anterior al aumento del mínimo exento).
8. **Simulación:** crear el análisis “contrafactual” adecuado prediciendo la serie temporal económica que habría prevalecido en ausencia del aumento del mínimo exento mediante la aplicación del modelo de estimación (véase el apartado anterior) al periodo posterior a la implementación.
9. **Comparación:** determinar la magnitud de la diferencia entre el rendimiento económico observado (real) y el estimado (contrafactual) durante el periodo posterior a la implementación, y valorar si esa diferencia es estadísticamente distinta de cero.

Características del modelo

A. Evaluación del efecto histórico del cambio del mínimo exento

Sidley implementó el estudio de eventos aplicando un modelo autorregresivo integrado de media móvil estacional (SARIMA). El modelo SARIMA proporcionó una respuesta a la pregunta de cómo las métricas económicas relacionadas (es decir, las importaciones y las exportaciones) habrían evolucionado de no haberse producido la intervención en la política del mínimo exento y permitió determinar si la diferencia entre lo real y lo contrafactual es estadísticamente significativa. El modelo SARIMA también permite al investigador controlar las dinámicas temporales y estacionales.

Sidley usó este modelo para predecir una serie temporal de transacciones mensuales de eBay para tres situaciones y recurrió a variables de control para cada una de ellas:

- 1. Importaciones de las islas Canarias procedentes de la UE:** para el periodo comprendido entre el 29 de junio de 2017 y el 29 de diciembre de 2017, Sidley predijo una serie de importaciones mensuales realizadas por compradores de eBay residentes en las islas Canarias y procedentes de vendedores de eBay de la UE, cada una de ellas con un valor inferior a 150 EUR. Las importaciones de los compradores de eBay residentes en España procedentes de vendedores de eBay de la UE se usaron como variable de control.
- 2. Exportaciones de las islas Canarias al mundo:** para el periodo comprendido entre julio de 2017 y diciembre de 2017, Sidley predijo las exportaciones mensuales totales realizadas por los vendedores de eBay de las islas Canarias a compradores de eBay del resto del mundo (incluida la UE). Las exportaciones españolas de bienes de consumo realizadas a la UE fuera de Internet se usaron como variable de control³⁷.
- 3. Exportaciones de las islas Canarias a EE. UU.:** para el periodo comprendido entre marzo de 2016 y agosto de 2016, Sidley predijo las exportaciones mensuales realizadas por vendedores de eBay residentes en las islas Canarias a compradores de eBay de Estados Unidos para transacciones con un valor inferior a 800 USD. Sidley usó dos variables de control: (i) las exportaciones totales realizadas desde las islas Canarias al mundo a través de eBay³⁸ y (ii) el tipo de cambio nominal USD/EUR³⁹.

B. Evaluación del efecto hipotético de un cambio del mínimo exento por parte de la UE

Sidley también estimó el efecto que un aumento hipotético del mínimo exento de la UE tendría en las exportaciones de eBay realizadas por vendedores de las islas Canarias a compradores de la UE.

Con ese fin, Sidley evaluó primero cómo se desarrollaron las exportaciones de los vendedores de eBay residentes en España y Portugal a los compradores de eBay residentes en Estados Unidos como resultado del cambio del mínimo exento realizado en 2016 en aquel país. Esta reacción se comparó con la de las exportaciones de vendedores de eBay residentes en las Canarias a compradores de eBay de Estados Unidos como consecuencia del mismo cambio del mínimo exento estadounidense aplicado en 2016. Se determinó que las transacciones de eBay procedentes de las islas Canarias eran más sensibles a los cambios arancelarios (por un factor de 1,314) que las de España y Portugal al mismo cambio de política. Este factor se usó para calibrar la reacción que las exportaciones de los vendedores de eBay de la UE a los compradores de eBay de las islas Canarias tuvieron al cambio del mínimo exento aplicado en las Canarias. El resultado obtenido fue que un hipotético aumento del mínimo exento de la UE impulsaría las transacciones entre los vendedores de eBay en las Canarias y los compradores de eBay en la UE en un 8,18%.

Recursos

¹Semanario de las islas Canarias, Elite Reports, junio de 2017.

²Decisión del Consejo 377/2014/EU del 12 de junio de 2014 sobre el impuesto ALEM aplicable en las islas Canarias.

³Comisión Europea, Resumen de la evaluación para las islas Canarias, noviembre de 2013.

⁴Semanario de las islas Canarias, Elite Reports, junio de 2017.

⁵Comisión Europea, Regional Innovator Monitor: <https://ec.europa.eu/growth/tools-databases/regional-innovation-monitor/base-profile/canary-islands>

⁶Nota de prensa publicada por el Gobierno de las islas Canarias el 27 de junio de 2017: <https://www.octsi.es/octsi/noticias-del-octsi/150-euros-exencion-igic-importacion>

⁷El umbral para las importaciones entre consumidores de la UE era de 110 EUR y para las del resto del mundo, de 45 EUR.

⁸Resolución del 2 de julio de 2017 de la Agencia Tributaria Canaria: “La Orden de 29 de julio de 2016, por la que se suprimió la obligación de presentar el Documento Único Administrativo para la declaración de los tributos a la importación exigibles en los envíos de escaso valor, ha sido uno de los pasos dados en el proceso de búsqueda de la mejor solución para las importaciones efectuadas a través de comercio electrónico y de ventas a distancia”, <https://www.octsi.es/images/documentos/2017/resolucion-atc-2017-despacho-envios-bajo-valor-exentos-igic.pdf>

⁹Entendemos que el mínimo exento establecido en 2017 en un valor de 150 EUR incluye tanto las importaciones privadas como las profesionales. Las importaciones procedentes de la UE están exentas del IGIC y de las declaraciones aduaneras, mientras que las importaciones de países no miembros están exentas del IGIC, ya que las islas Canarias forman parte de la Unión Aduanera.

¹⁰Véase el informe de eBay, “Small Online Business Growth Report: towards an inclusive global economy”, verano de 2017, https://www.ebaymainstreet.com/sites/default/files/ebay_global-report_0.pdf

¹¹Véanse los informes de eBay “Platform-Enabled Small Businesses and the Geography of Recovery: evidence of more inclusive new enterprise growth on eBay than reflected in official statistics”, enero de 2017, https://www.ebaymainstreet.com/sites/default/files/ebay_report_county-growth_0.pdf y “Towards a More Regionally Inclusive Economy: an eBay study of the contributions regions make to total enterprise growth in the UK and Germany”, enero de 2018, https://www.ebaymainstreet.com/sites/default/files/ebay_report_uk-germany_v652.pdf

¹²“There Goes Gravity: How eBay Reduces Trade Costs”, de Andreas Lendle, Marcelo Olarreaga, Simon Schropp, Pierre-Louis Vezina, Pierre-Louis, en el documento de trabajo sobre investigaciones relativas a las políticas del Banco Mundial N.º 6253, octubre de 2012.

¹³“The drivers and impediments for cross-border e-commerce in the EU”, de Estrella Gómez, Bertin Martens y Geomina Turlea (Comisión Europea, Centro Común de Investigación), documento de trabajo digital sobre economía 2013/2: “Los resultados demuestran que la importancia de la distancia geográfica se ve significativamente reducida en el comercio *online*, si se compara con el comercio fuera de Internet, debido a una reducción drástica de los costes de la información en la economía digital que permite a los consumidores explorar un territorio mucho más amplio para satisfacer sus deseos y hacer sus pedidos”.

¹⁴Véase el informe de eBay “Commerce 3.0 for Development”, 2013, disponible en https://www.ebaymainstreet.com/sites/default/files/eBay_Commerce-3.0-Development.pdf

¹⁵Véase la figura 2.1 que ilustra el impacto que distintos costes de transacciones tienen en el comercio tradicional y en el realizado a través de una plataforma (páginas 6-7). “Small Online Business Growth Report: towards an inclusive global economy”, informe de eBay, verano de 2017, https://www.ebaymainstreet.com/sites/default/files/ebay_global-report_0.pdf

¹⁶“What Companies Want From the World Trading System”, Foro Económico Mundial, 2015, disponible en http://www3.weforum.org/docs/WEF_GAC_Trade_II_2015.pdf

¹⁷“Bringing SMEs onto the E-Commerce Highway”, Centro de Comercio Internacional, 2016, disponible en <http://www.intracen.org/publication/Bringing-SMEs-onto-the-e-Commerce-Highway/>

¹⁸“Pricing-to-market, Trade Policy, and Market Power”, de Alan Asprilla, Nicolas Berman, Olivier Cadot y Melise Jaud, Instituto Universitario de Altos Estudios Internacionales, Serie de documentos de trabajo, 23 de marzo de 2015.

¹⁹“Technology, trade and jobs”, Informe sobre el comercio mundial de la OMC de 2017.

²⁰El volumen de comercio se multiplicó por 27 entre 1950 y 2006. “The Political Economy of the World Trading System: from GATT to WTO”, Bernard M. Hoekman, Michel M. Kostecki, tercera edición de 2009, Oxford University Press.

²¹Noticias de la OMC, 22 de febrero de 2018, https://www.wto.org/spanish/news_s/news18_s/fac_22feb18_s.htm

²²“The Political Economy of the World Trading System: from GATT to WTO”, Bernard M. Hoekman, Michel M. Kostecki, tercera edición de 2009, Oxford University Press

²³Lendle *et al.* (2012) estimaron que los costes comerciales (es decir, el efecto de la distancia) de las transacciones internacionales realizadas en la plataforma de compraventa de eBay son un 65% más bajos que los del comercio tradicional.

²⁴“There Goes Gravity: How eBay Reduces Trade Costs” (octubre de 2012), de Andreas Lendle, Marcelo Olarreaga, Simon Schropp, Pierre-Louis Vezina, Pierre-Louis, en el documento de trabajo sobre investigaciones relativas a las políticas del Banco Mundial N.º 6253.

²⁵“The Political Economy of the World Trading System: from GATT to WTO”, Bernard M. Hoekman, Michel M. Kostecki, tercera edición de 2009, Oxford University Press.

²⁶“Market opening, growth and employment”, documentos sobre políticas comerciales de la OCDE, N.º 204, abril de 2018.

²⁷Véase la nota de prensa publicada el 11 de marzo de 2016 por la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos, <https://www.cbp.gov/newsroom/national-media-release/de-minimis-value-increases-800>

²⁸El nivel del mínimo exento para las importaciones entre consumidores era de 110 EUR en el caso de las procedentes de la UE y de 45 EUR para las del resto del mundo.

²⁹Los resultados de las importaciones canarias de eBay procedentes de países no miembros de la UE no son estadísticamente significativos; es decir, el efecto del cambio de la política no se puede establecer para los niveles de confianza convencionales inferiores al 5% o al 10%. No obstante, el resultado está cerca de ser significativo para un nivel de confianza del 20%.

³⁰La facilitación del comercio internacional, tal y como se contempla en el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC, incluye iniciativas como la simplificación del papeleo obligatorio, la modernización de los procedimientos y la armonización de los requisitos aduaneros (véase, por ejemplo, https://www.wto.org/spanish/tratop_s/tradfa_s/tradfa_introduction_s.htm).

³¹Discurso del director general de la OMC Roberto Azevêdo, 31 de octubre de 2017, https://www.wto.org/spanish/news_s/spra_s/spra196_s.htm

³²Guadalupe, Guayana Francesa, Martinica, Reunión, Mayotte y San Martín son también regiones ultraperiféricas no sujetas a las reglas de IVA de la UE.

³³Esta iniciativa se anunció en la undécima Conferencia Ministerial de la OMC celebrada en 2017 en Buenos Aires: https://www.wto.org/spanish/news_s/news17_s/minis_13dec17_s.htm

³⁴Declaración ministerial conjunta, Declaración sobre el establecimiento de un programa de trabajo informal de la OMC para las MIPYMES, OMC, 13 de diciembre de 2017, WT/MIN(17)/58.

³⁵Friends of E-Commerce for Development y Friends of MSMEs.

³⁶Kati Suominen ha desarrollado esta idea en “The Silver Bullet for Fueling Small Business Exports in the E-Commerce Era: A Plurilateral on De Minimis”, abril de 2017, <https://katisuominen.files.wordpress.com/2017/04/de-minimis-plurilateral-suominen-april-2017.pdf>

³⁷Eurostat.

³⁸Instituto Canario de Estadísticas: Estadística de Comercio Exterior de Canarias/Series mensuales. Canarias. 2000-2017. (Metodología 2011), disponible en Internet en <http://www.gobiernodecanarias.org/istac/jaxi-istac/menu.do?uripub=urn:uuid:a19805e5-1674-4efd-b047-1ab0abac9c36>

³⁹Datos del Banco Central Europeo. https://www.ecb.europa.eu/stats/policy_and_exchange_rates/euro_reference_exchange_rates/html/eurofxref-graph-usd.en.html

ebay